



EUROPEAN COMMISSION
DIRECTORATE-GENERAL FOR MARITIME AFFAIRS AND FISHERIES

The Director-General

Brussels,
MARE.C5/CR/vr/Ares(2021)

Estimado Sr. Brouckaert,

Gracias por su carta del 27 de noviembre sobre “Abordar el riesgo choke en las aguas noroccidentales después de las exenciones”, preparada por el CC-ANOC para apoyar las Oportunidades de pesca 2021 (OP), y nuestras disculpas por la demora en la respuesta. El final del año 2020 y el actual 2021 han sido particularmente desafiantes para el propósito de discutir y establecer las OP, en específico para las aguas noroccidentales. Como todos sabemos, aunque el proceso OP 2021 aún no está finalizado, la mayor parte de la discusión técnica ya se ha llevado a cabo.

Reconocemos el análisis exhaustivo en el dictamen del CC-ANOC con respecto a los posibles problemas de asfixia, en particular el análisis por cuenca marina, con la inclusión de los riesgos choke previstos en 2021. Entendemos los desafíos de implementar la obligación de desembarque en las aguas noroccidentales de los mecanismos de la PPC para apoyar su implementación, en particular en el contexto de las pesquerías mixtas demersales altamente dinámicas, y en estos años con algunas poblaciones clave sin asesoramiento y los consiguientes problemas de choke que pueden surgir.

El asesoramiento del CC-ANOC, y los elementos técnicos incluidos en el mismo, en particular el análisis sobre las especies choke, se han tenido en cuenta al preparar la posición de la UE en estas consultas de las OP 2021. Este también es un análisis importante para respaldar la discusión relacionada con las exenciones de la obligación de desembarque.

Si bien reconocemos la calidad del trabajo realizado por el CC-ANOC, agradeceríamos, en caso de que se brinden dictámenes similares a la Comisión, si las tablas de Excel pudieran proporcionarse en un formato más fácil de usar que facilite su consulta. Además, observamos que este análisis se basa en datos de 2015-2016. Como se han implementado muchos cambios desde entonces (en particular sobre la obligación de desembarque y sobre las medidas técnicas), sugerimos utilizar, en la medida de lo posible, datos más recientes al preparar este importante esfuerzo para los próximos años.

Espero con interés nuestra continua y fructífera cooperación, en particular en estos temas específicos relacionados con la mitigación de los riesgos choke en las aguas noroccidentales.

Si tiene más preguntas sobre esta respuesta, póngase en contacto con la Sra. Pascale COLSON, coordinadora de los consejos consultivos (Pascale.COLSON@ec.europa.eu; +32.2.295.62.73), quien la remitirá a los colegas pertinentes.

Sinceramente,

Charlina VITCHEVA

Commission européenne/Europese Commissie, 1049 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË - Tel. +32 22991111
Office: J-99 05/014 - Tel. direct line +32 229-50483

charlina.vitcheva@ec.europa.eu